

Aceptan renuncia de Secretaria Ejecutiva del Despacho del Viceministro de Hacienda

RESOLUCION MINISTERIAL N° 522-2006-EF-10

Lima, 11 de setiembre de 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 177-88-EF/43.40 del 12 de diciembre de 1988, se designó a la señorita CPC Rosalía Álvarez Estrada en la condición de adscrito en el cargo de confianza de Asesor II - Secretaria Ejecutiva del Despacho del Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, por Resolución Ministerial N° 053-92-EF/43 del 7 de febrero de 1992, la mencionada funcionaria fue ratificada en el cargo de Asesor II - Secretario Ejecutivo;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594 y el artículo 77 del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señorita CPC Rosalía Álvarez Estrada en la condición de adscrito en el cargo de confianza de Asesor II - Secretaria Ejecutiva del Despacho del Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas